



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 064-2023-SENAMHI/PREJ

Lima, 15 de mayo de 2023

VISTOS:

El Proveído N° D000767-2023-SENAMHI-PREJ, de fecha 11 de mayo de 2023; y el Memorando N° D000754-2023-SENAMHI-ORH de fecha 15 de mayo de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0053-2023-SENAMHI-PREJ, se designa a partir del 01 de mayo de 2023, como Gerente General del SENAMHI al señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN;

Que, mediante Carta S/N de fecha 11 de mayo de 2023, señor Juan Carlos Requejo Alemán solicita a la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI, Licencia sin Goce de Haber desde el martes 16 de mayo al viernes 19 de mayo de 2023, por motivos personales;

Que, mediante el memorando del Visto, la Oficina de Recursos Humanos, señala que la Presidencia Ejecutiva ha autorizado lo solicitado por el señor Juan Carlos Requejo Alemán, correspondiendo efectuar una Designación Temporal de Funciones de Gerencia General, a través del acto resolutorio correspondiente;

Con el visado del Gerente General, de la Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- - Designar temporalmente, del 16 al 19 de mayo de 2023, al señor IVAN MELECIO MEDINA HARO para el desempeño de las funciones de Gerente General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor IVAN MELECIO MEDINA HARO a través de la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI